

Guayaquil, 29 de marzo de 2017

Señora
Alicia Villacís Ardito de Encalada
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace informarle a usted que en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CARMITAPRODUCTS CIA.LTDA., celebrada el 29 de Marzo de 2017, el total del capital social de la Compañía de forma unánime resolvió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **TRES AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y las demás responsabilidades estipuladas por la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía CARMITAPRODUCTS CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el día 29 de julio de 2011, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 11 de febrero de 2012.

Atentamente,


ANA ISABELA PROAÑO DONOSO
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CARMITAPRODUCTS CIA. LTDA. para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 29 de marzo de 2017


ALICIA VILLACIS ARDITTO DE ENCALADA
C.C.: 0902953199





TRÁMITE NÚMERO: 852

3740175GRXMZET

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	680
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	347
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

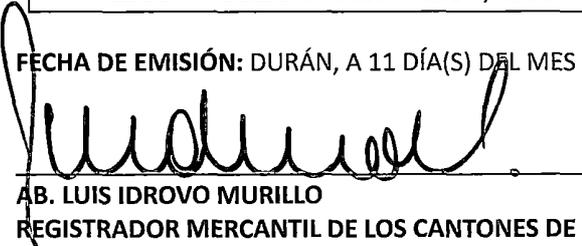
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARMITAPRODUCTS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLACIS ARDITO ALICIA
IDENTIFICACIÓN:	0902953199
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:15 Firma: JMN

ESPACIO EN
BLANCO